



ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES
E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Secretaría General Ejecutiva

DICTAMEN 5.2018 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA GENERAL EJECUTIVA, RELACIONADO CON LA SOLICITUD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AGUASCALIENTES PARA INGRESAR A LA ANUIES

Presentación de la solicitud: 30 de enero de 2018

Dictaminación: 9 de febrero de 2018

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	CUMPLE REQUISITOS	
1. Solicitud de ingreso	▪ Tiempo	SÍ
	▪ Forma	SÍ
2. Ley de la Universidad Politécnica de Aguascalientes	SÍ	
3. Estatuto Orgánico	▪ Estructura orgánica y académica	SÍ
4. Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes	▪ Requisitos para ocupar los cargos	SÍ
	▪ Formas de designación o elección	SÍ
	▪ Facultades, obligaciones y atribuciones de los órganos	SÍ
	▪ Régimen de responsabilidades y sanciones	SÍ



ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES
E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Secretaría General Ejecutiva

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	CUMPLE REQUISITOS PERSONAL ACADÉMICO	
5. Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico	▪ Ingreso	SÍ
	▪ Promoción	SÍ
6. Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos del Estado de Aguascalientes, sus Municipios y Organismos Descentralizados	▪ Permanencia	SÍ
	▪ Régimen disciplinario	SÍ
7. Reglamento de Alumnos	ALUMNOS	
8. Reglamento Estudios de Profesional Asociado y Licenciatura	▪ Admisión	SÍ
	▪ Permanencia	SÍ
	▪ Egreso	SÍ
	▪ Régimen disciplinario	SÍ
9. Reglamento de Estudios de Posgrado	▪ Permanencia	SÍ
	▪ Egreso	SÍ
	▪ Régimen disciplinario	SÍ



ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES
E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Secretaría General Ejecutiva

Con fundamento en los numerales 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4 del *Procedimiento, Requisitos y Tipología para el Ingreso de Instituciones de Educación a la ANUIES*, se emite el siguiente:

D I C T A M E N

La Universidad Politécnica de Aguascalientes CUMPLE con los requisitos establecidos en los numerales 1.3.1, 1.3.2, 1.3.3 y 1.3.4 del *Procedimiento, Requisitos y Tipología para el Ingreso de Instituciones de Educación a la ANUIES*; por lo tanto, la solicitud resulta **PROCEDENTE**.



MTRO. JAIME VALLS ESPONDA
SECRETARIO GENERAL EJECUTIVO